

CHEVROLET SERVICIOS FINANCIEROS CUIDA DE TI Y ESTAMOS AQUÍ PARA AYUDARTE



PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A DEUDORES (PAD) PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué es el Programa de Acompañamiento a Deudores - PAD?

Es un programa enfocado en ofrecer soluciones estructurales de pago mediante la redefinición de las condiciones de los créditos, para apoyar a los deudores que tengan afectación en sus ingresos o su capacidad de pago. Para esto, **Chevrolet Servicios Financieros** ha definido los lineamientos correspondientes.

¿A partir de cuándo está vigente el PAD?

El programa de acompañamiento a deudores entró en vigencia a partir del 1 de agosto de 2020.

¿Qué soluciones estructurales existen?

Dentro de las soluciones del Programa de Acompañamiento a Deudores definido por el Gobierno Nacional se contemplan la redefinición de crédito y periodos de gracia o prórrogas, según aplique.

¿En qué consiste la redefinición del crédito?

Es la redefinición de las condiciones de tu crédito, con una extensión en el número de cuotas restantes, lo que representa un menor valor de pago mensual.

Si me acojo al Programa de Acompañamiento a Deudores, ¿mi tasa de interés aumentará?

No, con la redefinición de crédito la tasa de interés no aumenta, se mantendrá igual.

¿Para quiénes aplicarán estas nuevas medidas?

Las medidas están enfocadas para apoyar a los clientes que han tenido en

su ingreso o capacidad de pago:

1. Afectación parcial o, 2. Afectación sustancial o total de manera temporal.

¿Cómo puedo conocer las soluciones que existen para mí?

Puedes ingresar a nuestra página www.chevroletsf.com.co en la sección “Chevrolet Servicios Financieros Cuida de ti” donde encontrarás toda la información general del programa y adicional podrás consultar las medidas de alivio establecidas para ti, según corresponda.

¿Qué sucede si al consultar mi alternativa no se ha definido un alivio para mí, pero he tenido una afectación en mis ingresos o capacidad de pago?

En este caso deberás enviar un correo a contacto.cliente@gmfinanciera.com explicando tu situación y el tipo de afectación que has tenido, incluyendo tu nombre y número de documento. Con esto realizaremos la validación de tu caso y te enviaremos respuesta a través del correo dentro de los 10 días hábiles siguientes.

¿Cómo puedo acceder a los beneficios del Programa de Acompañamiento a Deudores?

En www.chevroletsf.com.co/coronavirus, podrás conocer la alternativa que aplica para ti y podrás solicitar el detalle siguiendo los pasos, a través de autogestión.

Si tengo un periodo de gracia otorgado antes del 31 de julio, ¿Éste sigue vigente?

Sí, si en este momento estas dentro del periodo de gracia otorgado para tu crédito, éste seguirá vigente hasta la finalización del término indicado.

¡En Chevrolet Servicios Financieros estamos listos para ayudarte!